servicios

boletin digital del sector de hosteleria

Nº 58 — enero 2018

www.ccoo-servicios.es

Seguimiento total de los paros en la hostelería de Aeropuertos Españoles



CCOO convocó huelga en la hostelería de los aeropuertos los días 22, 23, 29 y 30 de diciembre. La huelga consistió en un paro de la producción durante dos horas, afectando a la totalidad de las plantillas, todo esto a consecuencia de la falta de voluntad política de AENA de suspender las licitaciones en tramitación de las divisiones en las concesiones por lotes de puntos de venta en los aeropuertos.

Las jornadas de paros en los servicios de hostelería de los aeropuertos, convocada por CCOO y UGT ante la falta de un acuerdo con el gestor aeroportuario AENA, se realizaron sin incidentes y con seguimientos de hasta el 100 % de los más de 30.000 trabajadores del sector y respetando servicios mínimos.

El objetivo de todas estas movilizaciones ha sido paralizar las divisiones de los lotes y de las plantillas hasta que no se llegue a un acuerdo global. Hasta ahora el acuerdo no ha sido posible por el afán recaudatorio de AENA disfrazado de defensa del interés de los usuarios y de mejora del servicio y la competitividad.

AENA, VO A LA DIVISIÓN DE LA COICESIÓN BCN 015/08

II NO A LA DIVISIÓN DE LAS PLANTILLAS !!

II POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO !!

ii POR EL MANTENIMIENTO DE SALARIOS Y DERECHOS!!

El objeto de las movilizaciones ha sido defender los derechos de las plantillas que se concretan en los siguientes puntos:

- Discrepancia, desacuerdo y oposición a la división de la hostelería de los Aeropuertos.
- Subrogación de todo el personal, en el ámbito de la actividad de la hostelería y la restauración, en todos los supuestos de sucesión o sustitución de empresas.
- La aplicación obligatoria de los acuerdos y convenios sectoriales de hostelería y restauración.
- Mantenimiento del nivel de empleo mientras dure la concesión.
- Compromiso de no externalización de servicios por parte de adjudicatarias.

Revisión de las condiciones económicas del concurso, en el caso de que la empresa adjudicataria presente pérdidas económicas, para asegurar la viabilidad de la concesión y eviten el recurso a medidas como ERES, ERTES etc.







Los sindicatos desde el verano han venido manteniendo reuniones, diversas reuniones con AENA y con las empresas adjudicatarias **Ibersol/Pansfood**, **Lagardére**, **SSP**, **Areas**, **Airfoods** y **Autogrill**.

En todas estas reuniones, por la parte social se ha trasladado la discrepancia con las nuevas licitaciones al entender que suponen una amenaza para el empleo. Se ha solicitado de los distintos operadores el traslado de la máxima información relativa a las condiciones de los trabajadores una vez operada la subrogación, los cambios que se pueden operar en relación a los comités de empresa, cual es la situación de los trabajadores con convenios colectivos diferentes. Así como el establecimiento de unos criterios s objetivos para el reparto de personal entre los distintos puntos de venta una vez sustituida una empresa por otra. Todo ello está ocurriendo **mientras Aena multiplica sus beneficios por la explotación de cafeterías y restaurantes** los usuarios no han recibido un mejor servicio, ni los trabajadores, artífices también de este aumento de ingresos han experimentado mejora alguna en sus condiciones.

CCOO exige a AENA, encargada de gestionar estos espacios y que ha sacado a licitación pública determinados espacios de Hostelería, aumentando el número de lotes no solo por la creación de lotes nuevos, sino dividiendo los existentes, que rectifique y así **evite afectar negativamente al empleo** y a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la Hostelería, precarizando sus condiciones de trabajo sociales y económicas.